

rrado cuatro, complaciéndose en manifestar que era extraño a las maquinaciones de ambos. No olvidó Gómez Pedraza señalar las dificultades con que iba a tropezar la persona que se encargara del gobierno, principalmente en cuanto que tenía que fijar primeramente el verdadero y genuino sentido de las palabras: ley, constitución y voluntad nacional, invocadas por ambos partidos en su auxilio. El descrédito en que habían caído los cuerpos representativos, ya por la facilidad con que habían sido transformadas todas las legislaturas, ya por la debilidad que habían mostrado los individuos del Congreso general aprobando los caprichos de una facción, formaban otro de los obstáculos que señalaba para la regeneración de la República. Para oponerse a tantos males no encontraba más medios que reformar la Constitución, garantizar a los pueblos la libertad en las elecciones y el ejercicio libre y pacífico de los derechos sociales, establecer convenientemente el derecho de petición, organizar el ejército y evitar males a los ciudadanos al hacer efectivas las leyes. Presentó las siguientes bases a las cuales había de sujetar y normar su conducta: Es voluntad nacional solamente aquella que se manifiesta por conductos y medios establecidos por la Constitución y las leyes. Todo mexicano está obligado a defender su juicio, una vez que lo ha sometido a la voluntad nacional, manifestándolo legítimamente. Todo pronunciamiento hecho de autoridad propia, contra la voluntad nacional por fuerza armada, es un atentado digno del mayor castigo, que determinarían las leyes. Amnistía por delitos políticos desde 1828, dejando a salvo el derecho de tercero. Recompensa, sin que la pretendieran los interesados, a los que hubieran prestado servicios a la causa de la libertad. Expedición de una ley sobre derecho de petición. Tales eran las bases del programa formado por Gómez Pedraza, quien en tiempo que había estado fuera de su Patria había olvidado cuánta desmoralización y cuántos intereses ya crecidos se opondrían ahora

a sus ideas, y no sabía que ya las promesas habían caído en descrédito. . . ."¹

Gómez Pedraza llegó a México en 3 de enero de 1833, cuando la capital se había adherido a los convenios de Zavaleta. En medio del entusiasmo de la multitud que les tributó, a él y a Santa-Anna, los homenajes que siempre se rinden al poder y al vencedor.

Duró en sus funciones hasta el día 1.º de abril del mismo año en que entregó la Presidencia al Vicepresidente Gómez Farías. Fué Ministro durante la nueva administración de Bustamante y con posterioridad, en 1841, ocupó el Ministerio de Relaciones Exteriores; formó parte del Congreso Constituyente de 1842 y ya antes había estado en las cortes españolas en 1820; fué miembro del Congreso en 1845, así como de la sección del Gran Jurado encargado de juzgar a Santa-Anna. Con posterioridad, siendo senador, formó parte de la comisión que aprobó el acuerdo de la de Diputados para facultar al gobierno a fin de que oyerá las proposiciones que había hecho Texas para llegar a algún arreglo. Fué de nuevo candidato a la presidencia de la República; en 1845 formó parte del Consejo de Gobierno que estuvo en Querétaro, como miembro de las comisiones consultoras confidenciales que creó el General D. Pedro María Anaya, después del desmembramiento de la República; y todavía fué postulado una vez más para Presidente de la República en 1850.

SU CONDUCTA CIVIL Y MILITAR

El General Gómez Pedraza se distinguió siempre por su gran actividad en la política y falleció en la madrugada del 14 de mayo de 1851, siendo en el momento de morir Director del

¹ Rivera Cambas. Op. cit. p. 166.

Montepío. Alguno de sus biógrafos pinta la personalidad de Gómez Pedraza con estas palabras: "Como subordinado tuvo cualidades, pero ningunas como superior; fué notable como orador, sin embargo de que habían sido muy limitados sus primeros estudios, pues en Querétaro no cursó más que hasta filosofía."¹]

SEÑORES GENERALES DE BRIGADA

SR. D. JUAN NEPOMUCENO ALMONTE

Natural de Carácuaro, de treinta y ocho años de edad, casado y de salud robusta.

Comenzó su carrera en 3 de noviembre de 1810, en los Antiguos Patriotas, de Capitán del Sr. Morelos y en veintinueve años, siete meses, diez días que cuenta de efectivo servicio, ha servido los empleos de Teniente Coronel, Coronel, Ayudante 1.º y Ayudante general del distinguido estado mayor, portándose en ellos con honor y delicadeza y a satisfacción de sus jefes superiores.

MERITOS DE GUERRA

En la de Independencia contra el gobierno español se halló en quince acciones, dos asaltos y un sitio; posteriormente en tres sitios, tres acciones y prisionero de los texanos en San Jacinto.

PREMIOS

Ha sido agraciado con el empleo de Capitán y el grado de General de Brigada con la antigüedad de 1813 y goza de la Cruz creada por el Congreso general, usando la que señala la segunda parte del artículo 4.º del Reglamento de 19 de agosto de 840 y la de primera época.

¹ Rivera Cambas. Op. cit. p. 171.

COMISIONES

En 1813 fué agregado a la Legación del Norte y en 822 pasó a Béjar, a N. Orleans a desempeñar servicios importantes. En 824 pasó a la Legación de Londres y regresó con armamento a la República. En 825 fué nombrado para conducir los tratados de comercio de la República con la Gran Bretaña y el 28 de febrero de 826 marchó con comisión de nuestro Ministro en Londres para París. En abril de 827 regresó a la República para presentar las cuentas del empréstito de varios súbditos de aquella potencia y en 7 de julio del mismo pasó a auxiliar las labores del Ministro de Relaciones Exteriores en la traducción de idiomas. En 828 Diputado al Congreso general y en 3 de junio de 1831 fué nombrado Secretario de la Legación extraordinaria cerca de la República del Perú, Bolivia, Chile, Buenos Aires y del Imperio del Brasil. En 833 regresó conduciendo los tratados con aquellos gobiernos. En noviembre del mismo año Secretario particular de S. E. el Presidente. Presidente del Consejo de gobierno del Estado de Michoacán y en diciembre del mismo año fué Encargado de Negocios cerca del Imperio del Brasil. En 19 de enero de 34 Director general de la Colonización de Texas, Inspector de aquellas colonias, sobre cuya situación formó una memoria que presentó al Supremo gobierno y en 23 de septiembre en la demarcación de límites entre nuestra República y la de los Estados Unidos del Norte. En 6 de septiembre de 835 fué nombrado miembro del Instituto de Geografía y Estadística de la República y en 22 de abril del mismo, marchó a Washington conduciendo el artículo 1.º adicional del tratado de límites con aquella República. A su vuelta se incorporó al Ejército de Texas en el Saltillo; fué nombrado Ayudante de Campo del E. S. General en jefe D. Antonio López de Santa-Anna. Mayor general de la división de vanguardia. En 19 de enero de 38, aunque se hallaba retirado, fué destinado a auxiliar las labores de la Junta Directiva de la

Escuela Normal del Ejército. Marchó a Inglaterra y en 1.º de marzo de 38 Secretario de la Legación y Encargado de Negocios cerca de S. M. Británica. Volvió, a su regreso, a encargarse de la Junta Directiva en marzo de 39 y en junio del mismo fué nombrado Ministro Plenipotenciario cerca de S. M. el Rey de los belgas, y en agosto del mismo Ministro de Guerra y Marina. Se presentó en la Ciudadela el 15 de julio del presente año acompañando a S. E. el jefe de la Plana Mayor para la organización de las tropas fieles que se hallaban en aquel local conservándose en el cuartel general hasta la fecha en que se ocupó el Palacio.

COMISIONES Y CARGOS PUBLICOS

[Fué Ministro de la Guerra en 1841 y, como tal, quedó como único representante del gobierno en octubre de dicho año. Con posterioridad fué nombrado de nuevo Ministro de México en los Estados Unidos "trabajó porque esa República no interviniera en los asuntos de Texas y consiguió retardar la época en que se rompieron las relaciones entre las dos Repúblicas luchando por cuatro años para mantenerlas."¹ Fué uno de los miembros prominentes entonces del partido de la guerra contra los Estados Unidos. Durante el gobierno de Paredes fué nombrado Ministro de México en Francia, puesto que no llegó a ocupar. Nombrado nuevamente Ministro de la Guerra organizó las guardias nacionales, "señaló precio para la compra de armas, ordenó los movimientos que había de ejecutar el ejército del Norte e influyó en que fueran rechazadas las últimas proposiciones de los Estados Unidos; que no se pensara más que en la guerra; entonces fueron organizados los cuerpos de guardia nacional Hidalgo, Victoria, Independencia y Bravos que llamaron la atención en el Valle de México y en la contienda entre los polkos y los puros. En fre-

¹ Rivera Cambas. Op. cit. p. 639.

cuentas circulares excitó el Ministro Almonte a las autoridades para la pronta entrega de los reemplazos exigidos y procuró auxiliar a Veracruz ya bloqueada por los americanos en septiembre de 1846.”¹ Por algunos días tuvo a su cargo el Ministerio de Hacienda, pero se rehusó a firmar la ley de Manos Muertas por virtud del cual se ocupaban los bienes del clero. En 1851 fué miembro del Estado Mayor. En 1856 el Gobierno de Comonfort lo nombró Ministro de México en Londres; con posterioridad ocupó igual puesto en París; firmó con España el 27 de abril de 1859 el célebre tratado Mont-Almonte.]

SU CONDUCTA CIVIL Y MILITAR

Ella es morigerada, respetuosa con sus superiores, con sus inferiores sostenida, así como complaciente y afable con sus ciudadanos.

[Fué Almonte uno de los corifeos de la Intervención europea y llegó a ser nombrado regente antes de la llegada de Maximiliano. En distintas ocasiones fué postulado para Presidente de la República y fué después uno de los miembros más prominentes del efímero imperio del Archiduque de Austria. Por lo que respecta a la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, el General D. Mariano Arista, en la memoria que rindió al Congreso en enero de 1849, dice:

“A la ilustración y buen juicio del general D. Juan N. Almonte se debe la formación de una junta, que bajo el título de “Comisión de Estadística Militar,” se formó en el año de 1839, siendo aquél Ministro de la Guerra.

“Aunque el principal objeto de esta junta era el de reunir las noticias convenientes al ramo de guerra, no por eso debían descuidarse las relativas a los demás de la pública administración, entrando también en el plan, la formación de una

¹ Rivera Cambas. Loc. cit.



J. N. Almonte

carta geográfica de la República, purgada de los errores a que están sujetas las que hasta ahora han publicado en Europa.

“El empeño del General Almonte, secundado por los demás miembros de la comisión, dió desde luego por resultado un acopio tan considerable de datos estadísticos y cartas geográficas, que la comisión no vaciló en hacer más extensivos sus trabajos, y acordó que se formase además de la carta y de la estadística política y militar, un diccionario geográfico.”

Con posterioridad, Almonte fué Vicepresidente de la corporación, de 1848 a 1850 y en 1853].

SR. D. FRANCISCO HERNANDEZ

Natural del Mineral de Tasco, en el Departamento de México, de cincuenta y tres años de edad, casado y de buena salud.

Entró a servir en los Antiguos Patriotas el 18 de febrero de 810 en la clase de Capitán, de cuyo empleo salió a Coronel efectivo. En 820 obtuvo el grado de General de Brigada y en 831 la efectividad de esta clase y cuenta treinta años, tres meses, doce días de servicio efectivo.

MERITOS DE GUERRA

Fué antiguo patriota y en la guerra de Independencia se halló en siete sitios y treinta y nueve acciones, de las que salió herido en tres de ellas.

PREMIOS

Fué agraciado con el grado de General de Brigada.

¹ En el MS. se dió el dictado de *Excelentísimo* sólo a los que entonces eran generales de división.

COMISIONES

Cuartel maestro del Ejército en el Departamento de Michoacán y Sur por el E. S. General D. Vicente Guerrero, se le encomendaron las fortificaciones de Chilapa el Grande, Teacualoya y Tenango, a las órdenes del Sr. Morelos. En el campo del Gallo de Tlalpujahua, Tenango del Valle y Puruarán, a las órdenes del E. S. D. Ignacio Rayón. En el campo de Cuatpec a las de D. Ramón Rayón. En el campo de la Loma junto a Chipio y Puruarán, a las del Sr. Muñiz. En Tupátaro, Ajuchitlán, Corral Falso, Amatepec, la Papaya, San Lorenzo y Santiago a las del General Guerrero, encargado de la toma del cerro de Barrabás, en el Sur. Ministro del Supremo Tribunal de Guerra y Marina.

SU CONDUCTA CIVIL Y MILITAR

Sobre ella nada se puede decir.

 SR. D. JUAN DE ORBEGOSO

Natural de Orihuela, en España, casado, de sesenta años de edad y de buena salud.

Entró a servir en la honrosa carrera de las armas en 20 de diciembre de 1791 en la clase de cadete del Regimiento provincial de Lorea y ha recorrido la escala de sus ascensos en cuarenta y nueve años, diez días, que tiene de servicio efectivo, manejándose en sus empleos con honor y a satisfacción de sus jefes superiores.

MERITOS DE GUERRA

En Europa se halló en un sitio y un bloqueo y diez acciones de guerra en las seis campañas que tuvo. Se incorporó al Ejército Triguarante en el sitio de México.

PREMIOS

Fué agraciado con el grado de Capitán y goza de la Cruz de honor creada por el Congreso nacional en 19 de agosto de 1840, usando la que expresa en su segunda parte el artículo 4.º del Reglamento.

COMISIONES

En Europa dos veces Mayor general provisional en diversas Divisiones. En la República, Comandante Militar de Jalapa y Comisionado por el jefe del Ejército Triguarante para tratar con el General O'Donoghú en Veracruz. Vocal de la Junta Soberana y Diputado al Congreso Constituyente. En 825 fué Comisionado para el reconocimiento del Istmo de Tehuantepec. Inspector de la Milicia activa y Vocal de la Junta Consultiva de Guerra. La mañana del 15 de julio de 840 se presentó en la Ciudadela para hacer su servicio contra los pronunciados que habían sorprendido el Palacio del gobierno y preso al E. S. Presidente. Desempeñó con decisión cuantas comisiones le dió el General en jefe y fué recomendado al Supremo Gobierno.

SU CONDUCTA CIVIL Y MILITAR

Se adhirió al plan de Casa de Mata. Ella es muy buena. Es agradable y sostenido con sus inferiores, con sus superiores respetuoso, así como comedido con el resto de la sociedad.

SR. D. RAFAEL RAMIRO

Natural de Luque, reino de Sevilla, en España, de sesenta y tres años de edad, casado y de salud quebrantada.

Entró a servir de soldado distinguido en el Regimiento de Córdoba, en 17 de noviembre de 1793 y en cuarenta y siete años, diez meses, trece días, que cuenta de efectivo servicio ha recorrido la escala de sus ascensos, excepto el empleo de Sargento Mayor, manejándose en ellos a satisfacción de sus jefes superiores.

MERITOS DE GUERRA

En Europa un combate naval, un bloqueo, dos sitios y catorce acciones de guerra. En la Independencia, al servicio del gobierno español, en veintiuna acciones, mandando una en jefe. En el Ejército Trigarante, en dos sitios y tres acciones, en las que tuvo en Europa tuvo una herida y fué una vez prisionero de los franceses.

PREMIOS

Goza de la Cruz de primera época y fué declarado por el E. S. D. Agustín de Iturbide benemérito de la Patria, y agraciado con los grados de Capitán, Teniente Coronel y General de Brigada.

COMISIONES

En 1816 mandó la División de que estaba encargado el Coronel Ordóñez, desempeñando el mando militar de Tula y Comisionado para recibir e investigar las cuentas del Tesorero de aquella División, por muerte de éste, y estuvo encargado de la Administración de aquella villa. Unido al Ejército Trigarante fué nombrado Comandante de la cuarta División y comisio-

nado para recibirse de los caudales de aquel Ejército y su impedimenta en el pueblo de Acatepec. Comandante de este punto y jefe de la línea de Mescala. Mayor general del Ejército, Ayudante de Campo del E. S. General D. Agustín de Iturbide y Vocal de la Junta Consultiva de Guerra.

SU CONDUCTA CIVIL Y MILITAR

Es buena, respetuoso con sus superiores, sostenido con sus inferiores y cortés con el resto de la sociedad.

SR. D. AGUSTIN BUSTILLO Y BUSTAMANTE

Natural de la villa de Villascago, en España, de cincuenta años de edad, soltero y de buena salud.

Comenzó su carrera de Alférez en la escolta del General D. Félix María Calleja; ha recorrido la escala de sus ascensos, excepto el empleo de Sargento Mayor, en treinta años, dos meses, diez días, que cuenta de efectivo servicio.

MERITOS DE GUERRA

En 2 de marzo de 821 se pronunció por el plan de Iguala, cuenta una acción de guerra y cuatro sitios.

PREMIOS

Goza de la medalla de primera época y fué agraciado con el grado de General de Brigada.

COMISIONES

Ha sido Comandante del Depósito de SS. jefes y oficiales. Vocal de la Junta Consultiva y Comisionado para pasar revista de Inspección al Batallón Jiménez y Comandante Militar de Tulancingo. [Comandante General de Zacatecas en 1847, 1848 y 1850.]

SU CONDUCTA CIVIL Y MILITAR

Es buena, agradable con sus inferiores, con sus superiores muy respetuoso y comedido con el resto de la sociedad.

 SR. D. MARIANO MICHELENA

Natural de Valladolid, de cincuenta y seis años de edad, viudo y de salud quebrantada.

Entró en la carrera de las armas en la clase de Alférez de Dragones provinciales en 1.º de enero de 1799 y en cuarenta y un años que cuenta de efectivo servicio recorrió su escala hasta Capitán, desde cuyo empleo pasó a General de Brigada.

MERITOS DE GUERRA

Ningunos.

PREMIOS

Ha sido agraciado con el empleo de General de Brigada.



M. Michelena

COMISIONES

Fué Diputado a las Cortes de España en 820, y 21 al Congreso general Constituyente. Miembro del Poder Ejecutivo, Ministro Plenipotenciario en Londres; Diputado al Congreso de Panamá. Ministro de la Guerra e individuo de la Suprema Corte Marcial. [En el Estado Mayor en 1851.]

SU CONDUCTA CIVIL Y MILITAR

Trabajó asiduamente para la generalidad (sic) del plan de Casa de Mata en 822 y 23. Es bueno, respetuoso con sus superiores y afable con sus conciudadanos.

SR. D. IGNACIO ORMAECHEA

[Natural de México, donde nació en 1808. Comenzó su carrera en 4 de febrero de 1820 como cadete de Dragones Provinciales.

MERITOS DE GUERRA

Se incorporó al Ejército Trigarante en 2 de septiembre de 1821 y expedicionó en campaña por los Departamentos de México, Sur, Querétaro, Michoacán, Guanajuato, Puebla y Veracruz. Concurrió a tres sitios de plaza y nueve acciones de guerra, "habiendo sido recomendado muy particularmente por su valor, actividad y pericia por los E. E. S. S. Generales de División D. Anastasio Bustamante, D. Antonio López de Santa-Anna, D. Gabriel Valencia y D. Mariano Arista, y por los de Brigada D. Ciriaco Vázquez y D. Cosme Furlong. Estos servicios los desempeñó ejerciendo las funciones de Ayudante de